

DECRETO Nº 3.922 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, PATRICIA GALLEGOS ZAPATA Y CÉSAR ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 02 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario Nº 82 y N° 83 del 02.06.2016, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera y César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Jornadas GES "Diabetes Mellitus y Peritoneodialisis", el 06 y 07 de junio de 2016, en Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta", Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)